



JUNTA DE GOBIERNO
Sesión nº 36/2024, de 12 de junio (ordinaria)
EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 6 de junio de 2024.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Tomar conocimiento de la subrogación en los derechos y obligaciones dentro del contrato de suministro de mejora y actualización del sistema de ayuda a la explotación (SAE) aplicado a la red del servicio de Transporte Urbano Colectivo de Viajeros de Oviedo, cofinanciado con cargo al Fondo Europeo De Desarrollo Regional (FEDER), con cargo al Programa Operativo Plurirregional De España 2014-2022 derivada de la absorción de ETRA NORTE S.A. por la entidad ELECTRONIC TRAFIC, S.A, quedando esta última subrogada en la posición de la anterior y adquiriendo todos sus derechos y obligaciones frente a ésta Administración. (CS2022/17)

2.2.- Aprobar la cancelación de la garantía definitiva constituida por la empresa EULEN, S.A., adjudicataria del contrato de los trabajos de mantenimiento y adecuación de edificios, dependencias, instalaciones y otros elementos de propiedad municipal, por importe de 247.933,88 €. (CC2016/88)

2.3.- Nombrar al Jefe de Servicio de Servicios Básicos, Don A.G.G., nuevo responsable de los contratos de mantenimiento, conservación y mejora de los espacios verdes del municipio de Oviedo y el actual en tramitación, mantenimiento jardineras municipales, mantenimiento del mobiliario urbano y juegos infantiles, servicio de mantenimiento de los terrenos destinados a equipamiento y sendas del municipio (desbroces) y mantenimiento del césped del Estadio Carlos Tartiere. (CC2017/141)

2.4.- Aprobar el abono de la cantidad de 18.088,76 euros a la empresa Estacionamientos y Servicios S.A.U., (EYSA), correspondiente al 10% del importe que durante el año 2023 no fueron recaudados por Eysa por las ocupaciones en zonas de estacionamiento limitado, en aplicación de las modificaciones establecidas en las Ordenanzas Fiscales Nº 120 y Nº 123. (CC2014/91)

2.5.- Excluir de la licitación de suministro de vestuario para personal que presta servicios en escuelas infantiles de 0 - 3 años las ofertas presentadas para el Lote IV por DISTARMATEX, S.L.; MEYER TECHNOLOGY, S.L.; MONROY SPORT, S. L.; ALC SERVICIOS DEPORTIVOS, S.L. y BRAÑIZ, S.L. Declarar desierto el lote IV. (CS2023/67)

2.6.- Adjudicar a la empresa TERRA INGENIEROS, S.L., el contrato de las obras del comedor infantil del Colegio Público de Ventanielles en el precio ofertado de 487.379,73 euros (IVA 21 % no incluido) con un plazo de ejecución de cuatro meses y demás condiciones de su oferta. (CO2023/3)

2.7.- Aprobar la segunda y última prórroga del lote 2 del contrato de control población palomas, gaviotas y estorninos en el término municipal de Oviedo, adjudicado a LARUS CONTROL, SLNE con efectos hasta el 11/08/2025. (CC2020/194)

2.8.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de proyecto de actuaciones de renovación en las infraestructuras del canal del Aramo, mediante procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 199.690,09 €, IVA incluido y plazo de ejecución de un mes. (CO2024/5)

2.9.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de obras de saneamiento de la Mortera, Santa Marina de Piedramuelle, mediante procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 398.439,84 €, IVA incluido y plazo de ejecución de 3 meses. (CO2024/17)

2.10.- Aprobar la cancelación de la garantía definitiva constituida por la empresa Mondo Ibérica, S.A., adjudicataria del contrato de suministro e instalación de pavimento areaelástico desmontable para el Palacio de los Deportes y el Polideportivo de San Claudio, por importe de 7.347,50 €. (CS2014/63)

2.11.- Determinar que en el expediente de obras de adecuación de parcela municipal en la Florida procede la revisión excepcional de precios, cuantificando, provisionalmente el importe de dicha revisión en la cifra de 53.082,12 euros, IVA 21% no incluido, 64.229,37 euros IVA 21% incluido. (CO2021/10)

OTROS DATOS

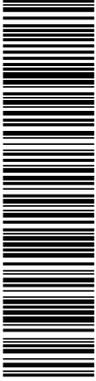
Código para validación: **4764S-A7V6M-8GN2V**
Fecha de emisión: **18 de Junio de 2024 a las 13:39:45**
Página 2 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Segundo Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente,
Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 18/06/2024 13:34

ESTADO

FIRMADO
18/06/2024 13:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 15111004_4764S-A7V6M-8GN2V_20240612009E3338B3A63AC31FE5B448D96CBF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

3º.- ABOGACÍA CONSISTORIAL

3.1.- Ejecutar Auto de la Sala de lo Contencioso Administrativo del T.S.J.A. de 12 de abril de 2023, dictado en la pieza separada de Ejecución Definitiva nº 27/21, dimanante del Procedimiento Ordinario nº 773/16 (y acum).

3.2.- Ejecutar Auto de la Sala de lo Contencioso Administrativo del T.S.J.A. de 12 de abril de 2023, dictado en la pieza separada de Ejecución Definitiva nº 28/21, dimanante del Procedimiento Ordinario nº 774/16 (y acum).

3.3.- Ejecutar Auto de la Sala de lo Contencioso Administrativo del T.S.J.A. de 12 de abril de 2023, dictado en la pieza separada de Ejecución Definitiva nº 29/21, dimanante del Procedimiento Ordinario nº 777/16 (y acum).

3.4.- Ejecutar Auto de la Sala de lo Contencioso Administrativo del T.S.J.A. de 12 de abril de 2023, dictado en la pieza separada de Ejecución Definitiva nº 34/20, dimanante del Procedimiento Ordinario nº 862/15 (y acum).

4º.- COMERCIO Y MERCADOS

4.1.- Aprobar el proyecto normativo del Reglamento de uso y funcionamiento de los equipamientos destinados a la promoción de la actividad empresarial dependientes del Área de Promoción Económica del Ayuntamiento de Oviedo. (2100-0200 2024/1)

5º.- EMPLEO

5.1.- Desestimar el recurso de alzada interpuesto por D^a A.A.S., frente al proceso de selección de los/as trabajadores/as en el marco del Programa "Contratos Formativos para la Obtención de la Práctica Profesional Adecuada al Nivel de Estudios" del Ayuntamiento de Oviedo (convocatoria 2023 – puestos vacantes). (4800-0060 2323/6)

5.2.- Desestimar el recurso de alzada interpuesto por D^a I.A.S., frente al proceso de selección de los/as trabajadores/as en el marco del Programa "Contratos Formativos para la Obtención de la Práctica Profesional Adecuada al Nivel de Estudios" del Ayuntamiento de Oviedo (convocatoria 2023 – puestos vacantes). (4800-0060 2323/6)

6º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

1.- Aprobar la ampliación de la cesión de la Plaza de Trascorrales a la Fundación Municipal de Cultura para la celebración de una exposición del artista Stefan Zweig, hasta el 30 de junio de 2024. (1002-0003 2024/20)

2.- Aprobar la cesión del Polideportivo Municipal de Ventanielles - Hermanos Cecchini, a la Asociación Luar, para la celebración del "Torneo de Fútbol Sala Luar Fair Play", los días 15 y 16 de junio de 2024. (7000-0007 2024/6)

3.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de formación online inglés para comercios ZGAT Oviedo 2024, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 24.000,00 euros, IVA exento, y plazo de ejecución de cuatro meses. (CC2024/108)

4.- Adjudicar el contrato de servicios de mantenimiento, conservación y mejora de los espacios verdes y arbolado del municipio a la UTE FCC-PERICA, formada por las mercantiles FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U. y PERICA OBRAS Y SERVICIOS, S.A., en los precios por ésta ofertados, de 4.775.296,81 euros anuales, IVA no incluido para las prestaciones de conservación y limpieza, y un siete por ciento de baja para los precios unitarios del concepto obras y servicios, con un máximo de 225.000,00 euros anuales, IVA no incluido y en las restantes condiciones de su oferta. (CC2024/13)

5.- Aprobar el proyecto técnico de ejecución de obras para la transformación digital, ecoeficiente y comercial del mercado del Fontán, por importe total de 3.816.891,79 euros, (IVA excluido). (2500-0004 2024/210)

6.- Aprobar el proyecto técnico de ejecución de obras de renovación de iluminación escénica del Auditorio "Príncipe Felipe", por importe total de 269.228,35 euros, (IVA excluido). (CO2024/21)

OTROS DATOS

Código para validación: **4764S-A7V6M-8GN2V**Fecha de emisión: **18 de Junio de 2024 a las 13:39:45**

Página 3 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Segundo Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 18/06/2024 13:34

ESTADO

FIRMADO

18/06/2024 13:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 15111004_4764S-A7V6M-8GN2V_2024/06-12 EXTRACTO JUNTA GOBIERNO ORDINARIA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

7.- Aprobar el Protocolo de actuación frente a la violencia hacia la infancia y la adolescencia en el deporte. (7000-0011 2024/9)

8.- Reconocer el derecho de cobro, por parte del Ayuntamiento, de 369.306,62 euros correspondientes a la autoliquidación presentada por FCC-AQUALIA OVIEDO U.T.E, en concepto de liquidación adicional de tasas de basura correspondiente a las facturaciones emitidas entre el 26 de septiembre de 1996 y el 31 de diciembre de 2023. (2400-0004 2024/7)

9.- Autorizar de la realización del Mercado denominado "Mercado San Mateo 2024", durante el período comprendido entre 13 de septiembre y el 22 de septiembre de del presente ejercicio económico, coincidente con las Fiestas de San Mateo 2024 (más períodos necesarios para el montaje y desmontaje), a desarrollar en la Avenida de Italia del Campo San Francisco de Oviedo. Aprobar las Bases Reguladoras del funcionamiento y del otorgamiento de las preceptivas autorizaciones para el ejercicio de la actividad de venta en el "Mercado San Mateo 2024". (2100-0011 2024/28)

El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.